

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

PROCESO CUIP

05001310501620140120301

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

OPOSITOR:

DECISIÓN:

COMPAÑIA NACIONAL DEL CHOCOLATES S.A.S COOPERATIVA

GESTIONAR

DE

RECURSO

ASOCIADO

LIQUIDACIÓN, REINALDO

ΕN

ALBERTO JIMENEZ URUBURU

FECHA SENTENCIA:

06 de noviembre de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL3515-2024

CASA - LAS COSTAS EN EL

EXTRAORDINARIO ESTARÁN A CARGO DE LA RECURRENTE Y A FAVOR DEL OPOSITOR JIMÉNEZ

URUBURU

NO

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 17/01/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 17/01/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>22/01/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>06 de noviembre de 2024</u>.

SECRETARIA_